Oficio No. 782
Villavicencio, 17 de julio de 2020

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN
Calle 32 Nº 39-35 Barrio Barzal
Ciudad

Ref.	Proceso Nº:	500013110004-2019-00121-00
	Tipo de Proceso:	SUCESIÓN
	Demandante:	OLGA LUCÍA PARRADO BELTRÁN
	Causante:	LUIS ELIAS PARRADO GUTIÉRREZ y OTRA

"(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)"

Comedidamente me permito comunicarle que en este Despacho se adelanta el proceso de sucesión de la referencia, de la causante MARÍA OFELIA GÓMEZ DE PARRADO O GUTIÉRREZ, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 20.434.042. No obstante, previamente a proseguir con el trámite correspondiente, deberá aportarse el respectivo paz y salvo expedido por la DIAN.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 844 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 490 inciso final de Código General del Proceso.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.